Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 08 de Noviembre de 2007.-

Expediente N° 8.571/07.-

Res. D. N° 467/07.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Sr. Gastón Aarón SZTYCHMASJTER, L.U. N° 213.874, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería) para la Carrera de Bromatología, Plan de Estudios 2000, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11 vta., la Comisión de Carrera de Bromatología, atento al dictamen de las respectivas cátedras, en dictamen de fecha 06-11-07, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado.

POR ELLO:
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-_ Otorgar, al Sr. Gastón Aarón SZTYCHMASJTER, L.U. N° 213.874, reconocimiento **Total y Parcial** en las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL

BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)		**INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)**
-Matemática 2	por	-Análisis Matemático I

RECONOCIMIENTO PARCIAL

BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)		**INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)**
-Matemática 1	por	-Algebra y Geometría Analítica + Temas: • Transformaciones Lineales. • Núcleo e Inmagen de una transformación. • Isometrías. • Autovalores y Autovectores. • Cambio de Base. • Diagonalización.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Res. D. Nº 467/07.-

ARTICULO 2º.- Otorgar plazo, hasta el 30-05-08, para que el alumno recurrente cumpla con la prueba complementaria aludida en el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por la presente resolución queda condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo establecido por Resolución Nº 372/80.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y comuníquese con copia al Sr. Gastón Aarón SZTYCHMASJTER, L.U. Nº 213.874, y vuelva al Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

RMD.

JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS